

# PROVINCIA DE SALTA



## BOLETIN OFICIAL

AÑO LI — N° 6116 EDICION DE 8 PAGINAS Aparece los días hábiles	MARTES, ABRIL 12 DE 1960	Consejo Argentino de Impresión	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1895 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 507.668
--	--------------------------	---	---

<b>HORARIO</b>  Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario:  Lunes a Viernes de:  7.30 a 12 horas	<b>PODER EJECUTIVO</b> Sr. BERNARDINO BIELLA Gobernador de la Provincia Ing. JOSE DIONICIO GUZMAN Vicegobernador de la Provincia Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública Ing. PEDRO JOSE PERETTI Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública	<b>DIRECCION Y ADMINISTRACION</b> ZUVIRIA 536  TELEFONO N° 4780  Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS  Director
--	---	---

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas Judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1.908)

Decreto N° 8 911 del 2 de Julio de 1 957

Art. 11° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES : El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18° — VENTA DE EJEMPLARES : Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no será devuelto por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38° — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar

los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

### TARIFAS GENERALES

DECRETO N° 4.514, del 21 de Enero de 1.959.  
DECRETO N° 4.717, del 31 de Enero de 1.959.  
A REGIR DEL 1° DE FEBRERO DE 1.959

### VENTA DE EJEMPLARES :

Número del día y atrasado dentro del mes . . . . .	\$ 1.00
" atrasado de más de un mes hasta un año . . . . .	" 2.00
" atrasado de más de un año . . . . .	" 4.00

### SUSCRIPCIONES

Suscripción Mensual . . . . .	\$ 20.00
" Trimestral . . . . .	" 40.00
" Semestral . . . . .	" 70.00
" Anual . . . . .	" 130.00

### PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados, considerándose (25) palabras como un centímetro y por columna a razón de \$ 6.00 (Seis pesos el centímetro).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 20.00 (Veinte pesos).

Los balances de Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo.

1°) Si ocupa menos de un cuarto ¼ de página . . . . .	\$ 31.—
2°) De más de un cuarto y hasta media ½ página . . . . .	" 54.—
3°) De más de media y hasta 1 página . . . . .	" 90.—
4°) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.	

DIRECCION Y ADMINISTRACION — ZUVIRIA 536

**PUBLICACIONES A TÉRMINO:**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios .....	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Poseción treintañal y deslinde .....	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Remates de inmuebles .....	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Otros remates .....	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Edictos de mina .....	180.00	12.00					cm.
Contratos de Sociedades .....	0.50	la palabra		0.80	la palabra		
Balances .....	130.00	10.00	200.00	18.00	300.00	20.—	cm.
Otros edictos judiciales y avisos .....	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.

**SUMARIO**

**SECCION ADMINISTRATIVA**

P. G I N A S

**EDICTO DE MINA:**

Nº 5722 — Solicitado por Alberto J. Harrison — Expte. Nº 1.235 — G. ....	927
Nº 5721 — Solicitado por Alberto J. Harrison — Expte Nº 2.800 — G. ....	927
Nº 5720 — Solicitado por Alberto J. Harrison — Expte. Nº 2.942 — A. ....	927
Nº 5719 — Solicitado por Benito Casimiro Guareschi — Expte. Nº 2.940 — G. ....	927 al 928
Nº 5718 — Solicitado por Alberto J. Harrison — Expte. Nº 2.939 — G. ....	928
Nº 5717 — Solicitado por Alberto J. Harrison — Expte. Nº 2.802 — G. ....	928
Nº 5716 — Solicitado por Alberto J. Harrison — Expte. Nº 2.801 — A. ....	928
Nº 5652 — Solicitado por Cornelio Porfirio Gómez — Expte. Nº 2.772 — G. ....	928
Nº 5651 — Solicitado por Cornelio Porfirio Gómez — Expte. Nº 2.773 — G. ....	928
Nº 5650 — Solicitado por Argentina Romero de Gómez — Expte. Nº 2.774 — R. ....	928

**RESOLUCIONES DE MINAS:**

Nº 5715 — Expte. Nº 1.250 — C 42 .....	928 al 929
--	------------

**LICITACION PUBLICA:**

Nº 5714 — Obras Sanitarias de la Nación — Lic. Pública aparato para inyectar sulfato de aluminio en seco .....	929
Nº 5713 — Dirección de Arquitectura de la Provincia — adjudicación y contratación obra Ampliación Estación Sanitaria de Chicoana .....	929
Nº 5712 — Municipalidad de la Capital — Lic. Pública Nros 4 y 5/60. ....	929
Nº 5728 — Ministerio de Economía Finanzas y Obras Públicas, Dirección General de Inmuebles .....	929
Nº 5685 — Ministerio de Gobierno, Justicia é I. Pública — Hotel Termas de Rosario de la Frontera — Lic. Pública para la provisión de artículos .....	929
Nº 5678 — Escuela Hogar Nº 17 "Carmen Puch de Güemes" — Licitación Pública Nº 1/60 .....	929

**EDICTO CITATORIO:**

Nº 5647 — S./por Benjamín Sánchez .....	929
---	-----

**REMATE ADMINISTRATIVO:**

Nº 50711 — Banco de la Nación vs.. Tomás Judez .....	929
--	-----

**SECCION JUDICIAL**

**SUCESORIOS:**

Nº 5695 — De don Ladilao Agüero .....	929
Nº 5692 — De don Herberto Atilio Baldi .....	929
Nº 5690 — De don Manuel Aguilar Lanza .....	929
Nº 5680 — De doña María Mercedes Pérez .....	929 al 930
Nº 5674 — De don Tomás Tolay .....	930
Nº 5671 — De don Juan Justo Balverdi .....	930
Nº 5670 — De don Nicolás Pablo Aguilar. ....	930
Nº 5648 — De doña Angela Zannier de Zannier .....	930
Nº 5644 — De doña Elisa Cejas de Astudillo .....	930
Nº 5640 — De don Vicente Tamayo .....	930
Nº 5614 — De don José Museli .....	930
Nº 5613 — De don Alberto Yudi .....	930
Nº 5607 — De don Manuel Farber .....	930
Nº 5588 — De doña Amalia Laguna Vda. de Peralta .....	930
Nº 5587 — De don Ignacio Challe .....	930
Nº 5582 — De don Juan León .....	930
Nº 5532 — De don Máximo Abraham Fernández .....	930
Nº 5520 — De don Adolfo Jesús Golpe Buja .....	930
Nº 5519 — De don Mariano Pereyra y de doña Teodolinda o Josefa Teodolinda Oja de Pereyra y de don Mariano Pereyra o Angel Mariano Adriano Pereyra .....	930
Nº 5518 — De don Fausto Raúl Cantón o Fausto Evaristo Raúl Cantón o Fausto Cantón .....	930
Nº 5502 — De don Hugo Ruperto Castillo Villalba .....	930
Nº 5498 — De don Fernando Montenegro .....	930
Nº 5485 — De don Wenceslao Moreno .....	930
Nº 5484 — De don José Cruz Chocobar .....	930
Nº 5474 — De don Miguel Parlak .....	930

## PAGINAS

## REMATES JUDICIALES:

Nº 5724 — Por Miguel C. Tártalos — Juicio: López Echenique Roque vs. Varrá Domingo .....	930 al 931
Nº 5700 — Por Miguel A. Gallo Castellanos - juicio: De Vita Vicente Gayteno vs. Rafael Morales .....	931
Nº 5442 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Nº 901/56 vs. Normando Zúñiga .....	931
Nº 5639 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Rodríguez Lorenzo vs. Manuel Vera .....	931
Nº 5617 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Ceferino Velarde vs. Tiburcio López .....	931
Nº 5513 — Por Arturo Salvatierra - juicio: Campilongo José E. vs. Esteban Mariano Gregorio, Gorgino, Francisca, viera, Romualdo y Ernesto López .....	931

## NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS:

Nº 5723 — Banco Provincial de Salta vs. Cabezas José Baldomero y Croxatto Dieque Jorge A. ....	931
Nº 5710 — Ricardo Valdez vs. Roque Aguilera .....	931
Nº 5699 — Chibán y Salem vs. Gilardi Antonio Juan y Gilardi Romeo .....	931
Nº 5698 — I. Gareca y Cía. vs. Cooperativa Agropecuaria General Martín Güemes Limitada .....	931
Nº 5697 — Saicha José Domingo vs. Cresencio Palacios .....	931 al 932
Nº 5694 — Sucesión Francisco Masciarelli vs. González Antonio .....	932
Nº 5693 — Noé Moisés vs. Natividad Castilla y Betty N. Díaz .....	932

**SECCION COMERCIAL**

## DISOLUCION DE SOCIEDAD:

Nº 5709 — Bonillo y Miranda .....	932
-----------------------------------	-----

**SECCION AVISOS**

## A S A M B L E A S :

Nº 5725 — Nuevo Mundo Compañía Argentina de Seguros, para el día 16 de mayo .....	932
Nº 5687 — Sociedad Rural Salteña, para el día 22 del cte. ....	932

## AVISO:

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES .....

AVISOS A LOS SUSCRIPTORES .....

**SECCION ADMINISTRATIVA****EDICTOS DE MINAS:**

Nº 5722. — EDICTO DE MINAS. — Salta, 10 de setiembre de 1959. — Señor Juez de Minas de la Provincia, doctor Luis Chagra, S/D. El que suscribe, Alberto J. Harrison, argentino naturalizado, comerciante, mayor de edad, constituyendo domicilio en calle Adolfo Güemes 270, a U. S. digo: Que encontrándose vacante la mina de borato que se tramita en el expediente Nº 1235-G, "El Avestruz" ubicada en el Departamento de Los Andes de esta Provincia, solicito su concesión de conformidad con lo dispuesto en el artículo Nº 7 de la Ley Nº 10.273 de reforma del Código de Minería, comprometiéndome seguir los trámites del expediente con los reglamentos correspondientes al caso. Será justicia. A. J. Harrison. — Recibido en Juzgado de Minas, hoy once de setiembre de 1959 siendo horas diez y a Despacho sin firma de letrado. M. Fuembuena. — Salta, febrero 15 de 1960. — Publíquese en el Boletín Oficial tres veces en el espacio de quince días a los fines señalados por el art. 131 del C. de Minería, la solicitud del interesado, el cargo del Escribano-Secretario y el presente proveído; emplázase al interesado para que en el término de treinta días acredite haber efectuado las publicaciones bajo apercibimiento de tener por abandonada la solicitud. Notifíquese, repóngase y fíjese cartel en el portal de la Secretaría. Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta. — Lo que se hace saber a sus efectos. — Salta, Marzo 17 de 1960. — WALDEMAR SIMENSEN, Secretario Interino.

12 y 22/4 al 4/5/60

Nº 5721. — SOLICITUD DE PERMISO PARA CATEO DE SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE "LOS ANDES" PRESENTADA POR EL SEÑOR ALBERTO J. HARRISON EN REPRESENTACION DEL SEÑOR BENITO CASIMIRO GUARESCHI,

EN EXPEDIENTE Nº 2.800-G, EL DIA DIEZ Y NUEVE DE MAYO DE 1958, HORAS ONCE. — La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley. La zona solicitada se describe en la siguiente forma: Se toma como punto de referencia (P. R.) el mojón esquinero Nor-Oeste de la mina "SANTA ELVIRA" (Exp. 1216-W-41), y se miden 4.900 metros al Sud y 6.407,40 metros al Este, para llegar al punto de partida (P. P.) desde el cual se miden 3.703,70 metros al Este, 5.400 metros al Sud, 3.703,70 metros al Oeste y por último 5.400 metros al Norte para llegar nuevamente al punto de partida y cerrar la superficie de 2.000 hectáreas solicitadas. Inscripta gráficamente la zona solicitada resulta superpuesta en 600 hectáreas aproximadamente a los cateos 64.128-R y 62.161-U-55. Este pedimento no se encuentra comprendido dentro de los límites de la zona de Seguridad. A lo que se proveyó. Salta, Julio 6 de 1959. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta. Lo que se hace saber a sus efectos. Salta, Marzo 3 de 1960.

WALDEMAR SIMENSEN, Secretario Interino. — Con habilitación de feria.

12 al 27/4/60

Nº 5720. — SOLICITUD DE PERMISO PARA CATEO DE SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE "LOS ANDES", PRESENTADA POR EL SEÑOR ALBERTO J. HARRISON EN REPRESENTACION DE LA SEÑORA MARIA LUISA ALVAREZ DE GUARESCHI, EN EXPEDIENTE Nº 2942-A, EL DIA DOS DE OCTUBRE DE 1958, HORAS ONCE Y TREINTA. — La Autoridad Minera Provincial, notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley: La zona solicitada se describe en la siguiente

forma: Partiendo del vértice Nor-Oeste de la mina el "Hornero". Expte. 1413-A, se miden 4.000 metros al Norte, 5.000 metros al Oeste, 4.000 metros al Sud y 5.000 metros al vértice mencionado, así cerrándose 2.000 hectáreas de acuerdo al croquis adjunto. Inscripta gráficamente la zona solicitada, superponiéndose en 638 hectáreas aproximadamente al cateo Expte. 2808-G-58, resultando una superficie libre aproximada de 1.362 hectáreas, que se encuentra comprendida dentro de la zona de Seguridad. A lo que se proveyó. Salta, Julio 16 de 1959. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta. Lo que se hace saber a sus efectos. Salta, Mayo 2 de 1960. — WALDEMAR SIMENSEN, Secretario Interino.

Con habilitación de feria.

12 al 27/4/60

Nº 5.719 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE "LOS ANDES", PRESENTADA POR EL SEÑOR BENITO CASIMIRO GUARESCHI EN EXPEDIENTE Nº 2940-G, EL DIA DOS DE OCTUBRE DE 1958 A HORAS ONCE Y TREINTA MINUTOS. — La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Del esquinero Nor-Este de la mina "Carolina" Expte. 1207-L-27, se medirán 2.500 metros cuyo extremo será el vértice Sud-Este de un rectángulo de 4.000 metros al Norte por 5.000 metros al Oeste, cerrándose así las 2.000 hectáreas que se solicita. La superficie solicitada se superpone en 147 Has. aproximadamente al cateo 2621-11-57 y al punto de manifestación de descubrimiento de la mina Eduardo II de Expte. Nº 2528-G-57. A lo que se proveyó. Salta, noviembre 30 de 1959. Regístrese,

publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Antonio J. Gómez Augier, Juez Interino de Minas. Lo que se hace saber a sus efectos. Salta, Marzo 3 de 1959. — WALDEMAR A. SIMENSEN, Escribano Secretario.

Con habilitación de feria.

12 al 27/4/60

Nº 5718. — SOLICITUD DE PERMISO PARA CATEO DE SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE "LOS ANDES", PRESENTADA POR EL SEÑOR ALBERTO J. HARRISON, EN REPRESENTACION DEL SEÑOR BENITO GUARESCHI, EN EXPEDIENTE Nº 2939-G, EL DIA DOS DE OCTUBRE DE 1958, HORAS ONCE Y TREINTA MINUTOS. — La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley. La zona solicitada se describe en la siguiente forma: Partiendo del vértices Nor-Oeste de la mina "El Hornero", Expte. 1413-A se miden 4.000 metros al Norte, cuyo extremo será el esquinero Sud-Este de un rectángulo de 4.000 metros al Norte por 5.000 metros al Oeste, de acuerdo al croquis adjunto. Inscripta gráficamente la zona solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros y dentro de la zona de seguridad. A lo que se proveyó. Salta, Julio 16 de 1959. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta. Lo que se hace saber a sus efectos. Salta, Marzo 3 de 1960. WALDEMAR A. SIMENSEN, Secretario Interino. — Con habilitación de feria.

12 al 27/4/60

Nº 5717 — SOLICITUD DE PERMISO PARA CATEO DE SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE "LOS ANDES", PRESENTADA POR EL SEÑOR ALBERTO J. HARRISON, EN REPRESENTACION DEL SEÑOR BENITO CASIMIRO GUARESCHI, EN EXPEDIENTE Nº 2802-G, EL DIA DIEZ Y NUEVE DE MAYO DE 1958, HORAS ONCE. — La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Se toma como punto de referencia el mojón esquinero Nor-Oeste, de la mina "Santa Elvira" (Expte. 2161-W-41) y se miden 4.900 metros al Sud, para llegar al punto de partida (P. P.) desde el cual se miden 2.703,70 metros al Este, 5.400 metros al Sud, 3.703,70 metros al Oeste, 5.400 metros al Norte, y por último 1.000 metros al Este, para cerrar la superficie de 2.000 hectáreas solicitadas. Se ha inscripto gráficamente la zona solicitada, superponiéndose en 70 hectáreas aproximadamente al cateo Expte. Nº 64.175-U-56, resultando una superficie libre aproximada de 1.930 hectáreas, que se encuentra dentro de la zona de Seguridad. A lo que se proveyó. Salta, Noviembre 17 de 1959. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase, y resérvese hasta su oportunidad. Antonio J. Gómez Augier, Juez de Minas Interino. Lo que se hace saber a sus efectos. Salta, Marzo 3 de 1960. WALDEMAR A. SIMENSEN, Secretario Interino. — Con habilitación de feria.

12 al 27/4/60

Nº 5716. — SOLICITUD DE PERMISO PARA CATEO DE SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE "LOS ANDES", PRESENTADA POR EL SEÑOR ALBERTO J. HARRISON, EN REPRESENTACION DE LA SEÑORA MARIA LUISA ALVAREZ DE GUARESCHI, EN EXPEDIENTE Nº 2801-A, EL DIA DIEZ Y NUEVE DE MAYO DE 1958, HORAS ONCE. — La Autoridad Minera Provincial, notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona solicitada se describe en la siguiente forma: Se toma como punto de referencia (P. R.) el mojón esquinero Nor-Oeste de la mina "Santa Elvira" (Expte. 1216-W-41) y se miden 400 metros al Norte, para llegar al punto de partida (P. P.) desde el cual se miden 4.250 metros al Este, 2.000 metros al Sud, 2.000 metros al Oeste, 3.300 metros al Sud, 3.000 metros al Oeste, 5.300 metros al Norte, y por último 750 metros al Este, para llegar nuevamente al punto de partida y cerrar así la superficie de 2.000 hectáreas solicitadas. Se ha inscripto gráficamente la zona solicitada, superponiéndose en 840 hectáreas aproximadamente a las minas Santa Elvira, Expte. Nº 1216-W-41. La Paz IV Expte. Nº 1197-C-908, Santa Elena, Expte. Nº 1217-W-41 La Paz I y II, Expte. Nº 1185-C-900 La Paz III, Expte. Nº 1198-C-908 y a los cateos Exptes. Nros. 64.174-U-56 y 64.175-U-56, resultando una superficie libre aproximada de 1160 hectáreas, que se encuentra dentro de la zona de seguridad. A lo que se proveyó. Salta, Noviembre 17 de 1959. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Antonio J. Gómez Augier, Juez de Minas Interino de la Provincia de Salta. A lo que se hace saber a sus efectos. Salta, Marzo 3 de 1960. WALDEMAR A. SIMENSEN, Secretario Interino.

Con habilitación de feria.

12 al 27/4/60

Nº 5.652 — Solicitud de permiso para explotación y cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una zona de dos mil hectáreas, ubicada en el Departamento de Iruya presentada por el Sr. Cornelio Porfirio Gómez, en expediente Número 2.772 — G. el día veinticuatro de abril de 1958 a horas nueve y cincuenta minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toman como punto de referencia el centro del Abra de las Achiras y se miden 5.100 metros al Oeste hasta el punto de partida desde el cual se miden 3.000 metros al Norte, 4.000 metros al Oeste, 5.000 metros al Sud, 4.000 metros al Este y por último 2.000 metros al Norte para cerrar así el perímetro de la superficie solicitada. La zona peticionada resulta superpuesta al punto de extracción de la muestra de la mina "San Salvador", Expte. Nº 2.502 — C. 57. a lo que se proveyó.

Salta, Diciembre 30 de 1.959. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.

Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.

Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Marzo 29 de 1.960.

Waldemar Simensen, Escribano Secretario Interino.

e) 4 — al — 19 — 4 — 60 —

Nº 5.651 — Solicitud de permiso para explotación y Cateo de minerales de Primera y Segunda Categoría en una zona de dos mil hectáreas ubicada en el Departamento de Iruya, presentada por el señor Cornelio Porfirio Gómez en expediente Número 2.773 — G el día veinticuatro de abril de 1.958 a horas nueve y cincuenta minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia el Abra de Achiras y se miden 1.100 metros al Oeste hasta el punto de partida (PP) desde el cual se miden 2.000 metros al Sud, 4.000 metros al Este, 5.000 metros al Norte, 4.000 metros al Oeste y por último 3.000 metros al Sud para cerrar así el perímetro de la superficie solicitada.

La zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros. A lo que se proveyó.

Salta, Diciembre 30 de 1.959. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.

Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.

Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Marzo 29 de 1.960.

Waldemar Simensen, Escribano Secretario Interino.

e) 4 — al — 19 — 4 — 60 —

Nº 5.650 — Solicitud de permiso para explotación y Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una zona de dos mil hectáreas ubicada en el Departamento de Iruya presentada por la Sra. Argentina Romero de Gómez en expediente Número 2.774 — R. el día veinticuatro de abril de 1.958 a horas nueve y cincuenta minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia (PR) el centro del Abra de Achiras y se miden 1.100 metros al Oeste hasta el punto de partida (PP) desde el cual se miden 3.000 metros al Norte, 4.000 metros al Oeste, 5.000 metros al Sud, 4.000 metros al Este y por último 2.000 metros al Norte para cerrar así el perímetro de la superficie solicitada. La superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.

Salta, Febrero 5 de 1.960. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.

Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.

Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Marzo 31 de 1.960.

Waldemar Simensen, Escribano Secretario Interino.

e) 4 — al — 19 — 4 — 60 —

## RESOLUCIONES DE MINAS:

Nº 5715 Expte. Nº 1250-C-42

Salta, Marzo 11 de 1960.

Y VISTOS:

Este expediente Nº 1250-C, mina denominada "EL ARUNCO" y

CONSIDERANDO:

Que el adjudicatario de esta mina Señor Lutz Witte, no ha cumplido con las obligaciones y responsabilidades establecidas por el Código de Minería y en especial con el art. 82 del citado Código,

EL JUEZ DE MINAS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

1º. — DECLARAR CADUCOS los derechos

del Señor Eutz Witte, adjudicatario de la presente mina de BORATOS denominada "EL ARUNCO" ubicada en el Departamento de Los Andes de esta Provincia.

2º. — Notifíquese a los acreedores hipotecarios y privilegiados que hubiere, para que, dentro del término de treinta días ejerzan los derechos que puedan corresponderlos bajo apercibimiento de inscribirse la mina como vacante y libre de todo gravamen.

3º. — De no existir acreedores hipotecarios y privilegiados o vencidos los treinta días sin que se hayan ejercido sus derechos, inscribase la mina como vacante y en la situación del artículo 274 última parte del Código de Minería (Art. 7º de la Ley 10.273).

4º. — Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial tres veces en el plazo de quince días, ropóngase, tómesese nota pase a conocimiento de la Dirección Provincial de Minería, cumplido, vuelva y archívese.

Fdo.: Dr. Luis Chagra Juez de Minas de la Provincia de Salta. — Ante mí: Waldemar Simesen Secretario Interino.

12 y 22-4 y 4-5|60

### LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 5714 MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS ADMINISTRACION GENERAL DE — OBRAS SANITARIAS DE LA NACION SECRETARIA GENERAL — SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS OBRAS SANITARIAS DE LA NACION LICITACION PUBLICA

Aparato para inyectar sulfato de aluminio en seco. — Expediente: 19.582|1959. — 27|4|1960 a las 15 y 15. — Charcas 1840. 12 al 18|4|60

Nº 5713 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA

Convócase a LICITACION PUBLICA para la adjudicación y contratación de la Obra: "AMPLIACION ESTACION SANITARIA DE CHICOANA", por el sistema de PRECIOS UNITARIO/AJUSTE ALZADO, y cuyo presupuesto Oficial asciende a la cantidad de \$ 863.673,95 m/n.

La apertura de las propuestas se llevarán a cabo el día 25 de Abril del año en curso, a las 11 horas, en la sede de la Repartición, Lávalle 550|56, en donde podrá ser consultado el legajo sin cargo, o bien ser adquirido al precio de \$ 300,00 m/n. el ejemplar.

Pedro Andrés Arranz Ing. Hipólito Fernández Secretario General Director Direc. de Arquitectura de la Provincia. Director de Arquitectura de la Provincia. 12 al 25-4|60

Nº 5712 — MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LICITACIONES PUBLICAS Nros. 4 y 5|1960.

LLAMASE A LICITACION PUBLICA: — PARA EL DIA JUEVES 21 de Abril de 1960, a horas 11, en el Despacho de la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Salta, Florida 62, a objeto de la presentación de propuestas para acordar concesiones de los rubros siguientes en el Matadero Frigorífico Municipal, por el término de un año: — 1º.) — Elaboración de los Sub-productos derivados de la panza y patas de los animales faenados; 2º.) — Adjudicación en venta directa y al mejor ofertante de los desperdicios diarios provenientes del faenamiento de las reses; — 3º. — Idem de las astas de los animales vacunos; — y 4º. — Idem de las grasas fundidas de los desperdicios y decomisos de origen vacuno:

Para viernes 22 de Abril de 1960, horas 11, en el mismo Despacho de la Secretaría de Gobierno, a objeto de la presentación de propuestas de arrendamiento, por el término de un año, del "Kiosco" sito en la Plaza "9 de Julio", intersección de las calles Mitre y España de esta Ciudad.

Salta, Abril de 1960.

PABLO CARULLO ALFONSO SANSONE  
Secret. de Gobierno. Intendente Municipal  
12-4-60

PROVINCIA DE SALTA  
Nº 5728 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE INMUEBLES  
Licitación Pública Nº 1|60

Llámase a licitación pública para la ejecución de las operaciones de deslinde, mensura, y amojonamiento de los Terrenos Fiscales Nº Treinta y Cinco y Cien cuenta y Ocho denominados EL PORVENIR ubicados en el Dpto. de ANTA.

La apertura de las propuestas se realizará el día viernes 22 del cte. o día subsiguiente si fuese feriado a horas 10 en las Oficinas de la DIRECCION GENERAL DE INMUEBLES calle Mitre 635-Salta.

Plano y Pliego de condiciones en Dpto. Técnico Dirección General de Inmuebles Leguizamón 659.

DR VICTOR MUSELLI  
Director General  
8 al 22|4|60

Nº 5685 — MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA — HOTEL TERMAS ROSARIO DE LA FRONTERA — LICITACION.

Llámase a Licitación Pública para el día 21 de Abril a horas 11, para la provisión de artículos de consumo, destinados al Hotel Termas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en dicho Establecimiento.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en el Hotel Termas Rosario de la Frontera.

ANTONIO RODRIGUEZ ELIZALDE, Administrador.  
e) 7 al 13|4|60.

Nº 5.678 — CONSEJO GENERAL DE EDUCACION Hogar Nº 17 "Carmen Puch de Güemes" V. de la Plaza é H. Irigoyen — Salta -- LICITACION PUBLICA Nº 1|60 Expediente Nº 1.937|60

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de quince días hábiles a partir del día 19 de Abril de 1.960 para resolver con destino a la provisión de VIVERES y COMESTIBLES necesarios para atender el servicio de alimentación de este Establecimiento por el período comprendido entre los meses de JUNIO a NOVIEMBRE de 1.960.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Dirección de la Escuela Hogar Nº 17 "Carmen Puch de Güemes" calle Victorino de la Plaza esquina Hipólito Irigoyen, ciudad de Salta.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 10 de Mayo de 1.960 a las diez horas en esta Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Los pagos se realizarán, contra presentación factura, directamente por la Dirección del Establecimiento, pudiendo los adjudicatarios solicitar reajuste de los precios cotizados cuando su fluctuación supere el 10% (Arts. 1º y 2º Decreto 3.735 el 31/3/59) en la forma establecida en el Pliego de Condiciones Particulares.

Salta, Marzo 31 de 1.960.

RODOLFO ELISSETCHE, Secretario Administrativo.

ROSA AMANDA JUAREZ DE BARRIENTOS  
Directora Interina  
e ) 6 — al — 12 — 4 — 60 —

### EDICTO CITATORIO:

Nº 5.647 — EDICTO CITATORIO — REF: Expte. Nº 3.410/50 s. r. p. 150/2. Publicación sin cargo en Boletín Oficial A los efectos establecidos por el art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Ben-

Jamín Sanchez tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,016 l/segundo, a derivar del río Chuscha (Márgen izquierda), carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 0,0300 Ha. del inmueble Casa y Sitio, Catastro Nº 512 (Parcela 11 — Manzana 46), ubicado en el Departamento de Cafayate. En estiaje turno de 15 minutos en un ciclo de 25 días con el 50% del caudal total que sale de la Represa (esto es con todo el caudal de la acequia Nº 2), Zona Sud.

Salta, Administración General de Aguas  
e) 4 — al — 19 — 4 — 60 —

### REMATES ADMINISTRATIVOS

Nº 5711 — BANCO DE LA NACION ARGENTINA

EJECUCION PRENDARIA C/TOMAS JUDES El día 22 de Abril de 1960 a horas 10,30 en el hall del Banco Nación de esta Ciudad, rematarse SIN BASE y en el estado en que se encuentra, un camión "FORD CANADIENSE" tipo militar, motor Nº 8491 de 100 H.P equipado con rodado 34 X 7 traseros duales, carrocería tipo paya con capacidad de carga aproximada de seis toneladas. Se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Antonio González, en Apolinario Saravia Dpto. de Anta (Pcia de Salta) donde los interesados pueden revisarlo. — En el acto el comprador abonará el 30% de seña a cuenta del precio de venta. Comisión de arancel a cargo del comprador. — Juicio "Banco de la Nación vs. Tomás Juez Ejecución Prendaria".

Edictos por cinco días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

MANUEL C. MICHIEL

Martillo 20 de febrero 136 Ciudad  
12 al 20|4|60

### SECCION JUDICIAL

#### EDICTOS SUCESORIOS:

Nº 5695 — SUCESORIO: El Señor Juez de Segunda Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a herederos y acreedores de don LADILAO AGUERO, por el término de treinta días. — Habilitase la feria judicial.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

Salta, Abril 5 de 1.960.

e) 8-4 al 23-5-60

Nº 5692 — El señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERBERTO ATILIO BARDI para que hagan valer sus derechos. — HABILITASE LA FERIA DE SEMANA SANTA.

Salta, 5 de Abril de 1960.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

e) 8 — 4 — al — 23 — 5 — 60 —

SUCESORIO  
Nº 5690 — El Señor Juez de 2ª Nominación en lo Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL AGUILAR LANZA. Habilitase la feria de semana Santa.

Salta, abril 6 de 1960.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

e) 8-4 al 23-5|60.

Nº 5.680 — EDICTO: El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María Mercedes Pérez para que hagan valer sus derechos.

ANIBAL URRIBARRI, Secretario.

e) 6 — 4 — al — 19 — 5 — 60 —

Nº 5674 — EDICTO SUCESORIO: — El Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Dr. S. Ernesto Yaz-

lle, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Tomás Tolay.

San Ramón de la Nueva Orán, Noviembre 17 de 1959.

Dr. Milton Echenique Azurduy  
Secretario

e) 5/4 al 18/5/60

Nº 5671 — EDICTO

SUCESORIO: El Señor Juez de 1º Inst. C. y C. 3º Nominación Dr. Adolfo D. Torino cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JUAN JUSTO BALVERDI para que se presente a hacer valer sus derechos.

Salta, marzo 29 de 1960.

AGUSTIN ESCALADA IRIONDO  
Secretario

e) 5/4 al 18/5/60.

Nº 5670 — EDICTO SUCESORIO. — El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte Orán Provincia de Salta, Dr. S. Ernesto Yazlle, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Nicolás Pablo Aguilar.

San Ramón de la Nueva Orán, Marzo 23 de 1960.

Dr. Milton Echenique Azurduy  
Secretario

5-4 al 18-5-60

Nº 5648 — EDICTO.

El Sr. Juez de 1º Ins., 2º Nominación, Civil y Comercial de la ciudad de Salta, cita y emplaza a herederos y acreedores de Angela Zannier de Zannier y particularmente a los herederos instituidos Severino, Ricardo y Mañilde Zannier.— Habilitase feria Semana Santa.

Salta, Marzo 25 de 1960.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 4/4 al 17/5/60.

Nº 5644 — El Señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA CEJAS DE ASTUDILLO.

Habilitación de feria.

Salta, Marzo 31 de 1960.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

e) 1º-4 al 16/5/60

SUCESORIO

Nº 5640 — El Señor Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial Dr. José R. Vidal Frías cita por treinta días a herederos y acreedores del doctor VICENTE TAMAYO.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

e) 31-3 al 13-5-60

Nº 5614 — EDICTO SUCESORIO

El Señor Juez de 1º Inst. 2º Nom. Civil y Comercial cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE MUSELI.

Salta, Marzo 25 de 1960.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

28-3 al 10-5-60

Nº 5613 — EDICTOS SUCESORIO

El Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO YUDI.

Salta, Marzo 25 de 1960.

Dra. Eloisa G. Aguilar

Secretaria

28-3 al 10-5-60

Nº 5607. — SUCESORIO. — El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación doctor Ernesto Saman, cita y emplaza a herederos y acreedores de MANUEL FARBER, por treinta días con el apercibimiento de ley. — Salta, marzo 23 de 1960. — Dra. ELOISA G. AGUILAR, Secretaria.

e) 25/3 al 9/5/60

Nº 5588. — EDICTOS. — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Norte cita por treinta días a herederos y acreedores de Amalia Laguna Vda. de Peralta, bajo apercibimiento de ley, con habilitación de la feria de Enero. — Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.

e) 21/3 al 3/5/60

Nº 5587. — SUCESORIO. — El Juez de Primera Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de IGNACIO CHAILE. Edictos en "Foro Salteño" y "Boletín Oficial". Salta, 8 de febrero de 1960. Dra. ELOISA G. AGUILAR, Secretaria del Juzg. 1º Nom. Civ. y Com.

e) 21/3 al 3/5/60

Nº 5582. — EDICTO SUCESORIO. — El doctor RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de Salta, Capital, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN LEON. Salta, 10 de marzo de 1960. — Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 21/3 al 3/5/60

Nº 5532 — ERNESTO SAMAN, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don MAXIMO ABRAHAM FERNANDEZ, por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos.

Salta, 19 de noviembre de 1959.

Dra. Eloisa G. Aguilar

Secretaria

e) 11-3 al 25-4-60.

Nº 5.520 — El Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Adolfo Jesús Golpe Bujía, para que hagan valer sus derechos.

Salta, Marzo 7 de 1.960.

Dra. Eloisa G. Aguilar, Secretaria.

del Juzg. 1ra. Nom. Civ. y Com.

e) 9 — 3 — al 21 — 4 — 60 —

Nº 5.519 — SUCESORIO :

Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Distrito Sud, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de Mariano Pereyra, Teodolinda ó Josefa Teodolinda Ola de Pereyra, y de don Mariano Pereyra ó Angel Mariano Adriano Pereyra. Metán Febrero 25 de 1.960. JUAN ANGEL QUINONES, Secretario (Inter.)

e) 9 — 3 — al 21 — 4 — 60 —

Nº 5.518 — SUCESORIO :

Sr. Juez Civil y Comercial Distrito Sud, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de don Fausto Raúl Cantón ó Fausto Evaristo Raúl Cantón ó Fausto Cantón. Metán Febrero 25 de 1.960.

JUAN ANGEL QUINONES, Secretario (Inter.)

e) 9 — 3 — al 21 — 4 — 60 —

Nº 5502 — SUCESORIO. — El Juez de 5º Nom. Civil Dr. Antonio J. Gómez Augier, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HUGO RUPERTO CASTILLO VILLALBA, bajo apercibimiento de Ley.

Salta, Febrero 22 de 1960.

WALDEMAR SIMENSEN

Secretario

e) 4-3 al 18-4-60

Nº 5498 — El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez del Juzgado de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a los herederos y acreedores de Fernando Montenegro, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos.

Salta, 23 de Febrero de 1960.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

e) 4-3 al 18/4/60.

Nº 5485. — SUCESORIO. — El señor Juez de 4º Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Wen-

ceslao Moreno. — Salta, febrero 22 de 1960. — Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 3/3 al 13/4/60

Nº 5484. — SUCESORIO. — El señor Juez de 5º Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Cruz Chocobar. — Salta, febrero 16 de 1960. — WALDEMAR A. SIMENSEN, Escribano Secretario.

e) 3/3 al 13/4/60

Nº 5474 — SUCESORIO: — El Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y 4ª Nominación, Dr. Rafael Angel Figueroa, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Miguel Parlak. Expte. Nº 24.136/59.

Salta, 25 de Febrero de 1960.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 2/3 al 12/4/1960.

## REMATES JUDICIALES

Nº 5.724 — POR: MIGUEL C. TARTALOS. JUDICIAL. — UN INMUEBLE EN ESTA

CIUDAD. — BASE \$ 169.000.—

El día cuatro de Mayo a horas 18 en mi Escritorio, Santiago del Estero Nº 418 de esta Ciudad, remataré con la base de 169.000 pesos el inmueble ubicado en esta ciudad calle 12 de Octubre Nº 570 con todo lo edificado, plantado y alambrado, con la extensión de frente y fondo que dan sus títulos, haciendo una superficie total de 766 metros cuadrados con 68 decímetros cuadrados. LIMITES: Al Norte con don Gabriel Ibáñez y otros, y de don Juan Carrizo; al Sud, con la calle 12 de Octubre y propiedades de Joaquina Castro, y de Oscar Doyle; al Este, con el lote letra "C" de don Domingo Varra, y con propiedades de Oscar Doyle y de Mariano P. Lobo, y al Oeste, con propiedades de Benita P. de Serrano, Roberto Espeche, Fanny O. Rodríguez, Carlos E. Bassani, Gabriel Ibáñez y otros. TITULOS inscriptos a folio 373 y 197 asiento 3 y 4 del Libro 7 y 95 del Reg. de Inmuebles de esta Capital. NOMENCLATURA CATASTRAL: parcela 16 "b" manzana 18 sección B; CATASTRO: 16833. Ordena el señor Juez de Primera Instancia Dr. Ernesto Saman, Secretaria Dra. Eloisa G. Aguilar. Ejecución Hipotecaria, López Echenique, Roque vs. Varra, Domingo. Expediente número 39646. En el acto del remate del comprador entregará el 35% del precio de venta y á cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez. Comisión y arancel a cargo del comprador. Edictos por 15 días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Habilitada la Feria de Semana Santa. MIGUEL C. TARTALOS, Martillero Público.

12/4 al 4/5/60

Nº 5700 — POR: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

JUDICIAL — SIN BASE

El 18 de Abril de 1960, a horas 17, en mi escritorio: Sarmiento N 548 Ciudad, remataré SIN BASE, un motor eléctrico marca "Facha", Nº 5968, y cuatro bancos de carpintero, encontrándose dichos bienes en poder del ejecutante, domiciliado en Alvarado Nº 163 de esta ciudad. — En el acto 30% de seña. Comisión a cargo del comprador. Publicación edictos tres días en B. Oficial y F. Salteño con Habilitación Feria Semana Santa. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado, Sección 1 en Juicio: "Prep. Vía Ejecutiva De Vita, Vicente Cayetano vs. Rafael Morales.

Miguel A. Gallo Castellanos. Martillero Público. Tel. 5076

e) 3 al 12/4/60

Nº 5442 — POR: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL. — Finca San Felipe o San Nicolás. — Base \$ 412.500.- Sup. 164 hectáreas, 94 áreas 59 mts..

El 19 de mayo p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del Señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en

lo C. y C. en juicio N° 90156. EJECUCION HIPOTECARIA CONTRA DON NORMANDO ZUNIGA venderé con la base de CUATROCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS la propiedad denominada San Felipe o San Nicolás ubicada en El Típal, Dpto. de Chicomana con una superficie de ciento sesenta y cuatro hectáreas, noventa y cuatro áreas, 59 mts 2, aproximadamente y comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, propiedad de Ignacio Guanuco y Ambrosia G. de Guanuco, La Isla de Suc. Alberto Colina y Río Pulares; Sud, propiedad de Ignacio Guanuco y Campo Alegre de Natalia y Marcelino Gutierrez; Este, finca Santa Rita de Luis D' Andrea y Oeste propiedad de Pedro Guanuco y Ambrosia G. de Guanuco, camino de Santa Rosa al Pedregal, Campo Alegre y La Isla. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. — Comisión de arancel a cargo del comprador. Intransigente y B. O. 30 publicaciones  
e) 5/4 al 13/5/60

N° 5639 — POR: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

JUDICIAL Inmueble en esta ciudad

El 26 de Abril de 1960, a horas 17, en mi escritorio: Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 5.333,32 M.N., o sea por las dos terceras partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad sobre calle 10 de Octubre formando esq. con la Gral Urquiza, designado bajo N° 13 de la Manz. E del plano N° 282, con superficie de 348 mts. 62 dmts. correspondiéndole al Sr Manuel Vera por Tit. reg. a Flio. 405, As. 1 Lib. 111 R. I. Cap. N. Cat.: Parc. 4, Manz. 14, Sec. F, Circ. I, Part. 7,645. — En el acto 20% de seña Comisión a cargo del comprador. Publicación edictos 15 días en diarios El Intransigente y B. Oficial con habilitación feria S. Santa. — Ordena Exmo. Tribunal del Trabajo en juicio: "Ejecutivo RODRIGUEZ, Lorenzo vs. Manuel VERA". — Miguel A. Gallo Castellanos. Martillero. Tel. 5076.  
e) 31/3 al 22/4/60

N° 5617 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — INMUEBLE — BASE \$ 7.200.

El Día 22 de Abril de 1960 a las 18. — Horas, en mi escritorio: Deán Funes N° 169 Ciudad REMATARE, con la BASE DE SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL, el inmueble ubicado en calle Santa Fé esquina Damián Torino, designado como lote N° 20 de la Manzana N° 4 del Plano 247, el que mide 11.20 mts. s/calle Santa Fé; 13.80 mts. de contra frente por 36.21 mts. de fondo en lado Norte y 31.51 mts. de fondo en lado Sud. Superficie 448.25 mts 2., limita al Norte lote 19; al Este calle Santa Fé; al Sud calle Damián Torino y al Oeste lote 21 de Julián Velarde, según título inscripto a folio 249 asiento 1 del libro 216 de R. I. Capital. — Nomenclatura Catastral: Partida N- 4825- Sección D- Manzana 78- Parcela 9- Valor Fiscal \$ 900.- El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. — Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Segunda Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Hipotecaria — CEFERINO VELARDE VS. TIBURCIO LOPEZ, Expte. N° 27.466/59 Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente. Abilitada la feria de Semana Santa  
e) 28/3 al 19/4/60

JUDICIAL

N° 5513 — POR ARTURO SALVATIERRA

El día 25 de abril de 1960 a las 17, en el escritorio Buenos Aires 12, ciudad, remataré con la base de \$ 14.857,14 m/n, equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, la seis séptimas partes indivisas del inmueble denominado "Pozo de la Piedra" o "Campo de la Piedra", ubicado en el partido Ramaditas, de-

partamento de Orán, en la proporción de una séptima parte pro indivisa a cada uno de los demandados, inmueble que tiene una extensión de un octavo de legua de frente por tres leguas de fondo, y comprendido dentro de los siguientes límites, generales; Norte con Río San Francisco 6 de Jujuy, Sud y Este con propiedad de Santos López y Oeste, con terrenos de Manuela Cuevas de Zambrano. Con los derechos de agua que le corresponden del Río San Francisco. Título folio 157, asiento 1 libro 27 R.I. Orán Nomenclatura catastral: Partida 1672 Seña en el acto 30% a cuenta del precio de venta Orden Sr Juez 1° Inst. E. vs. Esteban Mariano Gregorio, Gorgino, Francisca Javiera, Remualdo y Ernesto López Ejecución de honorarios" exp. 20.948. Comisión a cargo del comprador. Edictos por 30 días en "Boletín Oficial" y "El Intransigente".  
e) 8-3 al 20-4-60

### NOTIFICACION DE SENTENCIA

N° 5723. — NOTIFICACION DE SENTENCIA. — Ernesto Samán, Juez de 1° Inst. 1° Nom. C. y C., en los autos "Banco Provincial de Salta vs. Cabezas José Baldómero y Croxatto Dieque Jorge A. Ejecutivo", Expte. N° 39615/60, ha resuelto notificar por edictos que se publicarán durante tres días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño, la sentencia recaída en autos cuya parte dispositiva se transcribirá, al ejecutado Jorge A. Croxatto Dieque: "Salta, 25 de marzo de 1960. Y VISTO: ... CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado de \$ 20.000.—, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regúlense los honorarios del doctor Alfredo Ladrú Arias y señor Matías Morey, en las sumas de \$ 2.132 m/n. y \$ 746.20 m/n., respectivamente. II) Notificar la presente sentencia al co-demandado señor Jorge A. Dieque, por medio de edictos durante tres días en los diarios "Boletín Oficial" y otro que la parte actor proponga. Cópiese y notifíquese. Ernesto Samán". Salta, 5 de abril de 1960. — Dra. ELOISA G. AGUILAR, Secretaria del Juzg. 1° Nom. C. y C.  
12 al 18/4/60

N° 5710 — NOTIFICACION DE SENTENCIA

Por el presente se notifica al Señor ROQUE AGUILERA que en los autos "Prep. Vía Ejecutiva Ricardo Valdés vs. ROQUE AGUILERA" Expte. N° 3557/59, que se tramita por ante el Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 1 se ha dictado la siguiente sentencia: "Salta, 28 Marzo de 1960. — AUTOS Y VISTOS ... CONSIDERANDO ... FALLO: Llevar adelante la presente ejecución hasta que el acreedor ejecutante se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; regulando los honorarios del doctor TRISTAN ARTURO ESPECHE en \$ 253,34 m/n de cil. (DOSCIENTOS. CINCUENTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL), como apoderado y letrado de la actora. — No habiéndose notificado personalmente ninguna providencia al ejecutado, notifíquese la presente por edictos. — Cópiese, regístrese, repóngase y notifíquese por edictos. — Firmado CARLOS ALBERTO PAPI Juez de Paz Letrado. Abilitase feria Semana Santa: Salta, 5 de abril de 1960. MIGUEL ANGEL CASALE Secretario  
e) 11 al 13/4/60

N° 5.699 — NOTIFICACION DE SENTENCIA:

El Señor Juez de Paz Letrado N° 3 Dr. Julio Lazcano Ubios notifica a los señores Antonio Juan Gilardi y Romeo Gilardi que en el Juicio: "Ejecutivo Chiban y Salem vs. Gilardi, Antonio Juan y Gilardi Romeo, Expte. N° 2.083/58 se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva se transcribe: "Salta 11 de

marzo de 1.959. Autos y Vistos: CONSIDERANDO: ... FALLO: ... Llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Ernesto Samán en la suma de \$ 793.60% en su doble carácter del apoderado y letrado de la actora.

No habiéndose notificado al ejecutado personalmente ninguna providencia, notifíquese la presente por edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y Foro Salteño.

Regístrese, notifíquese y repóngase. Julio Lazcano Ubios.

GUSTAVO A. GUDINO, Secretario.

e) 8 — al — 12 — 4 — 60 —

N° 5.698 — NOTIFICACION DE SENTENCIA — Por el presente se hace saber a la Cooperativa Agropecuaria General Martín Güemes Limitada que en el juicio ejecutivo que le sigue la firma "I. Gareca y Cia" por ante el Juzgado de 1° Instancia y 2da. Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad. Expte. N° 28.199/60, el Sr. Juez José Ricardo Vidal Frías ha dictado sentencia de remate mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse íntegro pago a la firma actora de \$ 333.926.—, con más sus accesorios de ley. Al efecto, regula el honorario del Dr. Rufino Fernández en la suma de \$ 8.789.60% c/l.

Queda Ud. legalmente notificada.

Salta, Abril 6 de 1.960.

ANTIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

e) 8 — al — 12 — 4 — 60 —

N° 5697. — NOTIFICACION DE SENTENCIA

Carlos Alberto Papi, Juez del Juzgado de Paz Letrado N° 1, en el juicio de Ejecución Prendaria: "Saicha José Domingo vs. Crescencio Palacios", ha dictado la siguiente sentencia: Salta, 10 de marzo de 1.960.

Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Rufino Fernández, apoderado y letrado de la parte actora en la cantidad de Trescientos Diecinueve Pesos Moneda Nacional (\$ 319.—%). Cópiese, regístrese, repóngase y notifíquese por edictos.

Salta, 17 de Marzo de 1.960.

MIGUEL ANGEL CASALE, Secretario.

e) 8 — al — 12 — 4 — 60 —

N° 5.694 — El Juez de Paz Letrado N° 2, en autos N° 3.478/59, Preparación Vía Ejecutiva Suc. Francisco Masiarelli vs. González, Antonio hace saber al señor Antonio González la siguiente resolución: "Salta, 12, de febrero de 1.960. Autos y Vistos: ... "CONSIDERANDO: ... Por ello: ... FALLO

I) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Luis R. Casermeiro en la suma de \$ 455.—%. II) Publíquese la presente sentencia por tres días en el Boletín Oficial y un diario que la parte actora proponga.

III) Regístrese, notifíquese y repóngase.

"Ramón S. Jiménez". Ante mí: E. Viera.

Salta, 18 de febrero de 1.960.

EMILIANO E. VIERA, Secretario.

e) 8 — al — 12 — 4 — 60 —

N° 5.693 — El Juez de Paz Letrado N° 3, en autos N° 3.289/59, Ejecutivo. Noe, Moisés vs. Natividad Costilla y Bety N. Díaz, hace saber a las señora Natividad Costilla y Bety N. Díaz la siguiente resolución: "Salta, 23 de febrero de 1.960. Autos y Vistos: ... CONSIDERANDO: ... Por ello: ... RESUELVO: ...

I) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital

reclamado sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Luis R. Casermeiro en \$ 152.80%, como letrado de la actora. (Arts. 2º, 6º y 17º Decreto Ley 107/G/56.

II) No habiéndose notificado al ejecutado personalmente ninguna providencia, notifíquese la presente por edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y cualquier otro diario de carácter comercial.

III) Cópiese, registrese, notifíquese y repóngase. Julio Lazcano Ubios.

GUSTAVO A. GUDIÑO, Secretario.

e) 8 — al — 12 — 4 — 60 —

**SECCION COMERCIAL**

**DISOLUCION DE SOCIEDAD:**

Nº 5709 — DISOLUCION SOCIAL.

A los efectos prescriptos en el Cód. de Comercio y el de la Ley Nacional 11.867 se hace saber, que por este Registro de Contratos Públicos Nº 5 de la Provincia, a cargo del Escribano que suscribe, con Oficinas en la calle Santiago del Estero 555 de esta Ciudad, se tramita la disolución de la sociedad colectiva denominada "Bonillo y Miranda", con asiento en la localidad de Piguirenda, Dpto. San Martín, la que estaba formada por los socios Señores José Bonillo y Ramón Miranda, disolución que se opera por fallecimiento de este último. — Entre don José Bonillo, los herederos declarados de don Ramón Miranda y los Señores Antonio Félix Bonillo y Dante Roque

Solviati se constituirá como continuadora de la disuelta la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Bonillo y Miranda S.R.L.", sociedad esta que se hace cargo del activo y pasivo de la disuelta sociedad colectiva "Bonillo Miranda".

Salta, 7 de Abril de 1960.

FRANCISCO CARRERA

Escribano Público

e) 11 al 19/4/60

**SECCION AVISOS:**

**ASAMBLEAS**

Nº 5725. — CITACION A ASAMBLEA.

Se cita a los señores accionistas de "Nuevo Mundo" Compañía Argentina de Seguros, para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 16 de Mayo de 1960 a horas 18 en el local de calle Alvarado 731 a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

Cambio de denominación de la compañía.

Salta, abril 11 de 1960. — AMERICO CORNEJO, Director Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. — ADOLFO ARIAS LINARES, Director Secretario. 12/4 al 4/5/60

Nº 5687 — SOCIEDAD RURAL SALTEÑA — CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Convócase a los señores socios de la entidad a la Asamblea General Ordinaria que tendrá

lugar el día 22 del actual a horas 17 en su sede, Avenida República de Chile s/no de esta Ciudad, con el objeto de tratar el siguiente,

**ORDIEN DEL DIA:**

- a) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias é Informe del Organó de Fiscalización.
- b) Renovación parcial de la H. Comisión Directiva.

Jorge Luis Matassi                      Zenón Torino  
Secretario                      Vice Pte. en Ejerc. de Pres.

Art. 38: El quórum de las Asambleas será la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada en la citación sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

e) 7 al 13/4/60.

**AVISOS**

**A LOS SUSCRIPTORES**

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

**A LOS AVISADORES**

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.